

**Intervención del Emb. Edgar Elías Azar,  
Representante Permanente de México ante la  
Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en la  
86ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo  
(La Haya, 10-13 de octubre, 2017).**

Señor Presidente, Distinguidos Delegados,

La Delegación de México desea hacer patente el reconocimiento a cada una de las delegaciones por su activa participación a lo largo de este periodo entre sesiones en las que han demostrado su apoyo decidido y su cooperación para avanzar en la realización de los objetivos de la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas. En este sentido, la Delegación de México expresa su disposición para que esta 86ª Sesión del Consejo Ejecutivo alcance sus objetivos y agradece al Director General de la OPAQ y a los Vicepresidentes del Consejo Ejecutivo los informes relacionados con el progreso de las acciones implementadas por la organización en sus diferentes áreas de aplicación.

La Representación mexicana reconoce a todos los estados partes y muy especialmente a los integrantes del Consejo Ejecutivo y a su Presidente el embajador Sheikh Mohammed BELAL sus esfuerzos y voluntad férrea de trabajar en pos del consenso. Esta figura denota la pavimentada avenida de la democracia institucional como base de la estructura de la OPAQ.

El ejercicio realizado en las tres últimas semanas sobre las consultas informales para respaldar a uno de los siete candidatos que compitieron por la nominación a Director General de la OPAQ, nos ha permitido participar en un ejercicio democrático. La relación distributiva de preferencias –conforme a la numerología y criterios aritméticos– fue develando la orientación de las mayorías para llevar a buen puerto el consenso en torno al Emb. Fernando Arias de España.

Si bien es elogiable la labor efectiva y sutil del Consejo Ejecutivo para lograr este resultado, no menos lo es, la actitud de cada uno de los aspirantes y de sus gobiernos, quienes conscientes de la importancia de mantener al consenso como base del ejercicio democrático, lo cultivan con sus decisiones políticas. Lo anterior, denota que el soporte general coadyuvará a fortalecer nuestra organización para cumplir de manera más eficiente con los objetivos de la Convención de Armas Químicas.

Señor Presidente,

México reconoce los avances logrados a la fecha en la destrucción de armas químicas declaradas y hace votos para que los esfuerzos de la OPAQ tengan allanados los caminos con la voluntad de los Estados Partes. Asimismo, México mira con agrado que Libia al hacer ajustes a su programa también buscó la asistencia de la OPAQ y obtuvo el apoyo de Canadá para almacenar sustancias peligrosas y de Alemania para destruirlas.

El ejemplo sirve para invitar a la República Árabe de Siria a continuar proporcionando datos precisos y documentación fidedigna a la Secretaría Técnica de la OPAQ para que los inspectores puedan localizar todas las instalaciones, manejar adecuadamente los arsenales y realizar sus labores con eficacia y seguridad. Las declaraciones de buena voluntad necesitan el soporte documental y las acciones concretas del gobierno de Siria para que su programa ad-hoc sea real y cumpla su compromiso con los objetivos de la Convención. México vería con agrado que la Autoridad Nacional Siria intensifique las consultas de alto nivel con la Secretaría Técnica para superar inconsistencias y

otras cuestiones pendientes. De igual manera sería valioso conocer los resultados del Mecanismo Conjunto de Investigación Naciones Unidas-OPAQ con objeto de evaluar los progresos realizados y determinar la responsabilidad de los perpetradores.

El gobierno de México reconoce la expresión humanitaria del Consejo con relación al informe del Director General sobre el Estado de aplicación de la Red Internacional de Apoyo para las Víctimas de las Armas Químicas.

Felicitemos al Excmo. Sr. Momar Diop, Embajador del Senegal, por el trabajo realizado durante el periodo entre sesiones al frente del grupo del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Terrorismo (GTCA). Mi gobierno considera que es importante avanzar con pasos firmes y esperamos que el diálogo y la comunicación entre los Estados Parte permitan progresar en la definición de propuestas claras sobre este problema que enfrenta hoy la comunidad internacional.

Señor Presidente,

Damos la bienvenida al acuerdo sobre el Proyecto de Decisión relativo al Programa de Trabajo y Presupuesto de la OPAQ para 2018; resultado de un intenso proceso de consultas informales en las que preponderó la idea de incremento “cero” y la voluntad de realizar ajustes entre el superávit de 2015 con el déficit de 2014 para poder establecer el fondo especial para la Cuarta Conferencia de Examen de 2018 y el Fondo de Operaciones. Lo anterior, demuestra responsabilidad y eficiencia en las actividades de la OPAQ y la intención de lograr los objetivos de la Convención de Armas Químicas.

México apoya decididamente las recomendaciones formuladas por el ABAF al Consejo contenidas en la propuesta de decisión sobre la recontractación de inspectores, que ahorra costos de entrenamiento, traslados y/o repatriación de los expertos y considera positivo mantener un balance entre los nuevos inspectores y los recontractados y facilitar la formación de los nuevos inspectores garantizando mayores niveles de eficiencia y eficacia. Cabe expresar los cumplidos de México a los gobiernos de los Países Bajos, Austria, Bélgica, Bulgaria, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Italia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Serbia quienes contribuyeron a la ejecución del programa de formación de los inspectores.

Señor Presidente,

La OPAQ al igual que el resto de las organizaciones internacionales no está exenta de los efectos de los nuevos retos y desafíos que se desprenden del desarrollo de la comunidad internacional. Sin lugar a dudas la única forma para que convertir estos retos en oportunidades es teniendo una sociedad educada. En este contexto, el gobierno de México da importancia a los proyectos de promoción y cooperación internacional como motor de capacitación científica y tecnológica en la elaboración de productos químicos y manejo de equipos para usos pacíficos. Consideramos que esta actividad debe ir acompañada de una legislación nacional –acorde con los objetivos de la Convención de Armas Químicas, que sustente la seguridad química en todos los Estados Partes.

México confirma su compromiso con los propósitos de la Convención para Prohibir las Armas Químicas y con la divulgación del conocimiento científico-técnico, haciendo notar que en noviembre próximo se llevará a cabo en la Ciudad de México el “Ejercicio de Mesa Regional sobre Respuesta en Emergencias Químicas”, en cuya apertura espera tener la presencia del Director General de la Organización.

Señor Presidente,

Celebrar este año el vigésimo aniversario de la fundación de la OPAQ nos hace percibir que la institución está en pleno desarrollo y que tiene muchas tareas por realizar en el futuro aunque se alcance el 100 por ciento de la destrucción de todo tipo de armas químicas. La indemne infraestructura de la OPAQ ha demostrado su eficacia y su capacidad de adecuarse a las exigencias contemporáneas.

Estamos seguros que ante los nuevos desafíos y retos que se irán fraguando a la luz de los acontecimientos, la OPAQ seguirá siendo una organización capaz de renovarse y seguir pugnando por la paz y la desaparición de las armas químicas. El galardón de la Paz recibido no es una presea, es un compromiso con la humanidad que necesita este tipo de instituciones.

Muchas gracias.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión.